Municipalidad de Villa Ygatimi

ADENDA N° 1
26/07/2017

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES - MUNICIPALIDAD DE VILLA YGATIMI - LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS – LCO N° 1/17 **"ADQUISICIÓN DEL SERVICIO DE ALMUERZO ESCOLAR - FONACIDE" ID N° 332.589**

DONDE DICE:

SECCIÓN IV – CONDICIONES ESPECIALES DEL CONTRATO (CEC)

CGC 28	Vigencia del Contrato: **Hasta el cumplimiento total de las obligaciones cuyo plazo no podrá exceder al 30 de noviembre del 2017.**

✓ **DEBE DECIR:**

SECCIÓN IV – CONDICIONES ESPECIALES DEL CONTRATO (CEC)

CGC 28	Vigencia del Contrato: *conforme a lo establecido en la Cláusula 28 de las CGC.*

✓ **DONDE DICE:**

SECCIÓN V – MODELO DE CONTRATO

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 326874.

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR EL SERVICIO

Nro. Ítem	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Monto Total
1	Adquisición del Servicio de Almuerzo Escolar - Fonacide			ración	54282		

El monto total del presente contrato asciende a la suma de: _____

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia del Contrato es: **Hasta el cumplimiento total de las obligaciones cuyo plazo no podrá exceder al 30 de noviembre del 2017.-**

✓ **DEBE DECIR:**

Municipalidad de Villa Ygatimi

SECCIÓN V – MODELO DE CONTRATO

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 332.589.

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR EL SERVICIO

Nro. Ítem	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Monto Total
1	Adquisición del Servicio de Almuerzo Escolar - Fonacide			ración	44.460		

El monto total del presente contrato asciende a la suma de: _____

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia del Contrato es desde la firma hasta el 30 de noviembre del 2017.-

Solo se modifican los puntos citados en la presente Adenda, quedando invariable los demás puntos del Pliego de Bases y Condiciones.

Atentamente.

MUNICIPALIDAD VILLA YGATIMI UOC

.....

Fausto Javier López Ocampo
Responsable de la UOC